

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|--|--|
| Nombre del Contrato | Concesión Hospital de La Serena |
| Tipología del Contrato | Edificación Pública |
| Mandante del Contrato | Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Coquimbo |
| Emplazamiento del Proyecto | Región de Coquimbo. Provincia del Elqui. Comuna de La Serena. |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 6.146.350 |
| Superficie del Proyecto | 125.284 m2 (ampliada por Res. DGC N°139) |
| Superficie Concesionada | Polígono concesión UTM 61.170,535 m2 |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Hospital La Serena S.A. |
| Accionistas del Concesionario | Acciona Concesiones S.L., Concesiones Chile Holdings I SpA y Concesiones Chile Holdings V SpA. |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo N°2 del 5 enero de 2022, publicado en el Diario Oficial el 17 de febrero de 2022 |
| Inicio de la Concesión | 17 de febrero de 2022 |
| Plazo de la Concesión | Plazo fijo igual a 186 meses (15 años y 6 meses) |
| Fecha Llamado a licitación | 27 de marzo de 2021 |
| Apertura Ofertas Técnicas | 15 de octubre de 2021 |
| Apertura Ofertas Económicas | 5 de noviembre de 2021 |
| Valor ITC (Ingresos Totales Concesión) | No aplica |
| Inicio de Ejecución de las Obras | Segundo Semestre 2024 |
| Puesta en Servicio Provisoria de la Obra (PSP) | 11-07-2027 (ver plazos según numeral 10 de este informe) |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD) | 11-07-2028 (12 meses siguientes a PSP) |
| Término de la Concesión | Segundo Semestre 2041 |
| Inspector Fiscal Titular | Sr. Juan Andrés Vásquez Valenzuela |
| | Resolución DGC Exenta N°3653 del 14-NOV-2023 |
| Inspector Fiscal Suplente | Sr. Juan Carlos García Arango |
| | Resolución DGC Exenta N°3653 del 14-NOV-2023 |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | Zañartu Ingenieros Consultores SpA |
| | Adjudica RES. DGC N°0065 del 01-SEP-2022. Toma Razón CGR el 15-SEP-2022 |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto | SEA Región Coquimbo resolvió que proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



La construcción de la obra pública fiscal por concesión denominada “Hospital de La Serena” (en adelante HLS), se proyecta en un predio dentro del radio urbano de la comuna de La Serena, corresponde al Lote A-2 con ROL SII N°2653-51 al costado de Av. Cuatro Esquinas, La Serena, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo, cuyas coordenadas centrales son UTM 283.244 Este; 6.685.565 Norte (coordenadas en WGS 84 Huso 19). La localización se encuentra en la Zonificación ZEX-4-4 del Plan Regulador Comunal (PRC) Vigente para la comuna de La Serena.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad en la ciudad de La Serena, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico quirúrgicas, 90 ginecobstetricias, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto. A ello se sumarán 15 pabellones, 6 salas de parto integral, boxes de consultas médicas, no médicas, dentales y servicio de urgencia.

El proyecto a nivel general considera áreas de Acceso; Administración; Atención de Urgencia; Atención Cerrada; Atención Abierta; Apoyo Clínico; Apoyo Industrial; Apoyo Logístico; Recintos técnicos; Áreas Administrativas Inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria, entre otras.

La propuesta del Anteproyecto del Hospital de La Serena se compone de un edificio principal aislado sísmicamente, al cual se anexan edificios menores: Centro de Salud Mental (COSAM), Sala Cuna, Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Movilización y Recintos Técnicos.

El contrato de concesión, también considera la explotación de los siguientes servicios:

Servicios básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

Servicios Complementarios:

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

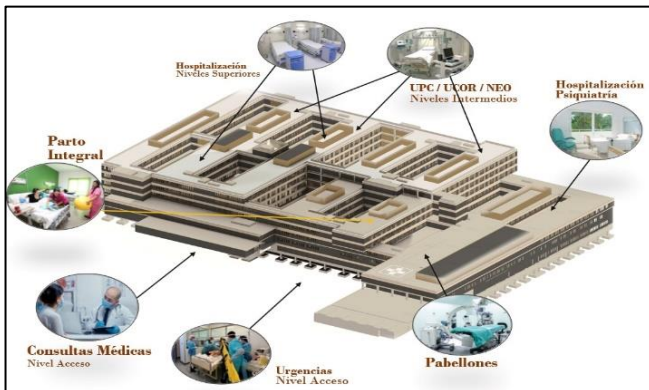


Ilustración 1 Propuesta de Modificación de Diseño SCHLS – Receso por DS 67.

- Demoliciones y retiro de escombros existentes.
- Construcción Establecimiento de Salud.
- Obras de pavimentación de la Av. Rodolfo Wagenknecht.
- Cierre del perímetro de concesión.
- Soterramiento de las líneas de electricidad y alumbrado público.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto mejorará la red asistencial, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de información para dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad, disminuyendo la brecha de camas y de recursos.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Se estima una población beneficiaria de 723 mil habitantes de las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano.

6. TARIFAS

No aplica.

7. SUBSIDIOS

| N° de Cuota | Valor Cuota [UF] | Total [UF] | Tipo |
|-----------------------|------------------|------------|---------------------------------|
| 20 cuotas Semestrales | 384.560 | 7.691.200 | Subsidio Fijo a la Construcción |
| 30 cuotas Semestrales | 174.000 | 5.220.000 | Subsidio Fijo a la Operación |

8. INICIO DE OBRA

A la fecha, el estado de situación es el siguiente:

| BALI | Estimado | Autorizado | Docto. autorización Fecha y N° (Libro obra, oficio) | Tramos |
|-------|------------------|------------|---|-----------|
| 1.9.1 | 2° Semestre 2024 | -- | -- | No aplica |

9. HITOS DE AVANCE

| Declaración | Plazo Máximo Original | Plazo Máximo según Res. DGC N°0139 |
|-------------|-----------------------|------------------------------------|
| Avance 15% | 600 días | 960 días |
| Avance 35% | 900 días | 1.260 días |
| Avance 60 % | 1.040 días | 1.400 días |
| Avance 85 % | 1.220 días | 1.580 días |
| Avance 95% | 1.370 días | 1.730 días |

NOTA 1: Se contabilizan a partir de la fecha de entrega de terreno (18-04-2022), según lo indicado en art. 1.9.6 de las BALI.

NOTA 2: La Resolución DGC N°0139 de fecha 22.12.2023 establece, entre otras modificaciones al contrato, ampliaciones de plazos constructivos.

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

De acuerdo al Art. 1.10.3 de las BALI, el plazo para obtener la autorización de Puesta en Servicio Provisoria total es de **1.910 días contados desde el inicio del plazo de la concesión** establecido en el artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación, y según la modificación efectuada mediante la Res. DGC N°0139/2023.

| Fecha máx. de PSP | | Autorización PSP | | Tipo de PSP: Parciales, fases, total | Tramos /si corresponde |
|-------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------|
| BALI | Estimada | Fecha | Resolución y fecha | | |
| 1.10.3 | 2° Semestre 2027 | | | TOTAL | No aplica |

11.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes en el mes en curso

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

De acuerdo a la metodología de Cálculo del Avance de Ejecución y Aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID), y considerando la suspensión del contrato decretada, el avance en el PID es el siguiente:

- Etapa I del PID: avance de 100,00%.
- Etapa II del PID: avance de 0,00%.
- Etapa III del PID: avance de 0,00%.

13.- AVANCE DE LA OBRA

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

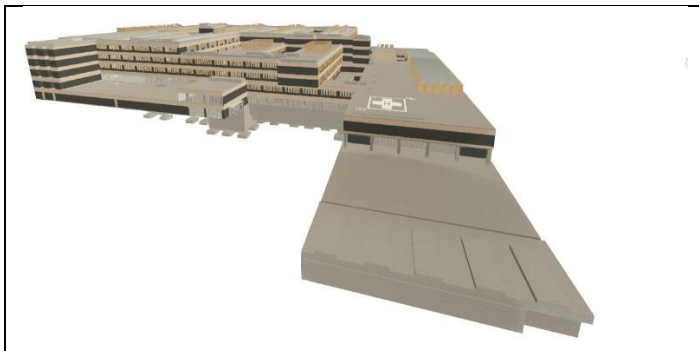
| Mes-Año | Avance Físico de la Obra (%) | | |
|----------|------------------------------|---------|-----------|
| | Anterior | Mensual | Acumulado |
| FEB-2024 | 0,0% | 0,0% | 0% |

14.- MANO DE OBRA

El monto indicado corresponderá al total anexo Mano de Obra y empleo indirecto

| Total | FEBRERO 2024 |
|--------------------|--------------|
| Mano de Obra | 25 |
| Empleos Indirectos | 31 |

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



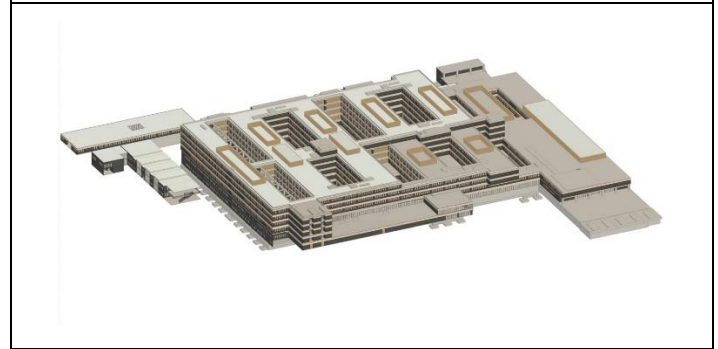
Fachada Sur - Acceso Hospital y Urgencias



Fachada Norte - Áreas Técnicas.



Corte transversal



Esquina Sur-Poniente



Corte niveles de pisos



Corte longitudinal con patios de luz.



Corte transversal y aislación sísmica



Sistema de aislación sísmica.